



## PRÓRROGA PARA LA CARGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021



Nos permitimos comunicarles que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SC-VS-INPAI-2022-00003228, emitida el 22 de abril de 2022, **ha resuelto otorgar una prórroga general hasta el 31 de mayo de 2022**, para la entrega de la documentación requerida de los Estados Financieros.

## MÁS INFORMACIÓN

### AUDITORÍA

info@moore.ec  
(02) 2525 547

Av. Amazonas N21 -147 Y Robles. Edif. Río Amazonas, Piso 8, Of. 806  
Quito - Ecuador

(04) 2683 759

Av. Francisco de Orellana y Víctor Hugo Sicouret. Centro Empr. Las Cámaras,  
Torre A, Piso 4  
Guayaquil - Ecuador

